

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 42

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 27 de Agosto de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente
Claudio Bravo Araya
Claudia Moya del Campo
José Luis Mattas
Rigoberto Espinoza
Patricio Ojeda Alarcón



TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación patente de alcoholes Omar Retamal Mora (2) y Ariel Astudillo Lagos
- Aprobación cambio de nombre de Comité José Miguel Carrera a Villa Vista Hermosa
- Aprobación Comodato Junta de vecinos Bullileo
- Aprobación Donación Bienes muebles Club Adulto Mayor Asercom
- Aprobación creación Corporación de la Cultura
- Aprobación Subvenciones
- Invitado Sr. Walter Belmar
- Aprobación Acta Nº 41
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:505 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Administrador, Paula Zúñiga Secplan, Alejandra González, Asesor Jurídico, Vivian Espinoza de Dideco, Marta Valdés, Jefa de Patentes, y Olga Galvez, Relacionadora Pública.

Antes de comenzar la vista de la Tabla el Concejal Espinoza pide se vea tema que preocupa a grupo de personas que se encuentran presentes, como sigue:

"COLEROS" DE FERIA LIBRE

Comienza hablando el Concejal Sr. Espinoza, quien señala que estas personas denominadas "coleros" son quienes se ubican en el extremo oriente de la Feria Libre que se instala en calle Matucana los días miércoles y sábados. Que ellos se ubican por calle Matucana pero muchas veces sobrepasan hacia el Oriente la calle Ignacio Carrera Pinto. Añade que esta situación se mantiene por años y requiere ser ordenada. Se le da la palabra a la Sra. Juana Gatica Retamal, perteneciente a este grupo, ella pide se les asigne un puesto en la feria, que puede ser de 2 metros. Comenta que ella cuando llega le tienen "tomado su puesto", y que paga como derecho \$803.- Interviene la Sra. Ana María Novoa, quien señala que ellos no tienen micro para llegar temprano y menos a pelear por los puestos. Ambas

señalan que hay personas que tienen puestos asignados pero toman más metros de los que realmente les corresponde. Otro problema es que algunos que llegan temprano "guardan puestos" para otras personas que llegan mucho más tarde, y con eso impiden que se ocupen. Añaden que cada vez que se sabe que se darán nuevos puestos llegan personas a pedirlos, cuando nunca antes han trabajado en la feria.

Concejal Bravo pide saber si hay una lista de "coleros" histórica, y propone que si no la hay se confeccione; además opina que un primer paso es que cada puesto ocupe el metraje que corresponde, con lo cual es muy probable que se encuentre espacio para estas personas. La Sra. Alcaldesa señala que se han reunido con las dos asociaciones que se acercaron a hablar con ella, y que ella pidió reunirse con todos los que ocupan espacios; que solicitó a los Inspectores Municipales que usualmente han trabajado en la Feria que indiquen quienes son las personas habituales y paralelamente se ha pedido que los interesados hagan un propuesta, y con toda la información reunida se verá la nueva asignación de puestos. La Jefa de patentes Sra. Marta Valdés comenta que es posible que no alcancen los metros para asignarle puestos a todos. Concejal Espinoza sugiere que para acreditar antigüedad cada persona traiga sus recibos o comprobantes de pago de derechos de fechas anteriores; y propone además se haga una "Feria de las Pulgas" los día Domingo, con el compromiso de que los que no alcancen en la feria libre vayan a ese espacio.

La Jefa de Patentes Sra. Marta Valdés destaca la labor de los Inspectores, como concedores de las personas que ordinariamente trabajan en la feria. El Sr. Administrador Comenta que se utilizan variables como la antigüedad, la constancia, la necesidad urgente por temas de enfermedad u otras similares. Concejal Bravo pide se organice y entregue una identificación a cada persona, contemplando un titular y un suplente, y que lleve una fotografía. Concejal Ojeda señala que lo más importante es el control que se haga y se vele por el cumplimiento de las normas que se dictan, ya que cuando se modificó la Ordenanza correspondiente no se le dio cumplimiento como se debía. Sra. Marta Valdés opina que los problemas desde calle Igualdad al Poniente están bajo control y que falta ordenar la cuadra desde calle Igualdad a calle Carrera Pinto.

La Sra. Alcaldesa anuncia que se cambiará la modalidad de pago, estableciendo un pago mensual por adelantado. Pide a los asistentes que se conozcan entre ellos y que pudieran ordenarse ellos mismos. Concejal Espinoza pide que cada puesto tenga efectivamente su número.

Sra. Juana Gatica comenta como el Inspector Municipal Iván Cáceres ordenó a todos los que se excedían por calle Matucana, sobrepasando calle Carrera Pinto hacia el Oriente, y con la buena disposición de los asistentes se pudo trabajar y evitar que Carabineros tomara acciones respecto de aquellas personas que se encontrarían fuera de lo que dicta la Ordenanza. El Sr. Administrador agradece las buenas palabras respecto del funcionario.

Surge la idea de tener varias ferias en la ciudad como por ejemplo en sectores como la Villa don Matías y la Población Don Sebastián. Se señala que antes de tomar esa alternativa es conveniente ordenar la feria que ya existe. Agradecen y se retiran.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Sr. Administrador pide a los Concejales la posibilidad de entregar en esta ocasión las modificaciones presupuestarias que se requiere aprobar. Los Concejales se muestran de acuerdo. La Sra. Alcaldesa anuncia como nueva práctica que en adelante se entregarán las modificaciones en una semana y se verán en la sesión siguiente. A continuación la Secplan, Sra. Paula Zúñiga solicita se apruebe **suplementación por \$6.600.000.-** para los ítems asistencia social a personas naturales y prestación de servicios en programas comunitarios, según Oficio N° 173 de 27/08/2013. Se señala por ella que este dinero debería alcanzar hasta el mes de Octubre próximo, pudiendo suplementarse nuevamente en el mes de Noviembre de ser necesario. Se vota y se aprueba por unanimidad. Solicita además se apruebe una **suplementación por \$3.720.000.-** para los ítems otros materiales y útiles diversos para mantención y reparación (materiales para construcción de escenario municipal) y materiales para mantención y reparación de inmuebles (materiales para construcción de stand de comidas típicas). Se consulta por Concejales Espinoza y Moya para que tipo de eventos, si alcanzaría para la Semana Parralina, la Secplan indica que tal vez no será tan grande, pero como es con un sistema de ensamblaje se puede ampliar. Concejal Espinoza propone que lo pudieran hacer los niños del Liceo, y sirviera de práctica. Concejal Mattas consulta cuanto sale el arriendo de un escenario, Paula Zúñiga contesta que cerca de \$900.000.- por evento, pero depende el tamaño del escenario. Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACION DE PATENTES DE ALCOHOLES SR. OMAR ANTONIO RETAMAL MORA

Sra. Marta Valdés, Jefa de Patentes solicita se aprueben las patentes de alcoholes, de restaurante para los locales N° 25 y N° 26 del Mercado Particular a nombre de Omar Antonio Retamal Mora. Se votan y aprueban por unanimidad.

APROBACION DE PATENTE DE ALCOHOLES SR. ARIEL ASTUDILLO LAGOS

Sra. Marta Valdés, Jefa de Patentes solicita se apruebe la patente de alcoholes, de minimercado de bebidas alcohólicas Rol N° 40340 a nombre de Ariel Alejandro Astudillo Lagos. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE CAMBIO DE NOMBRE DE COMITÉ DE ADELANTO JOSE MIGUEL CARRERA

Expone Alejandra González, asesor jurídico (S) quien en base a Informe Jurídico N° 9, entregado con anterioridad solicita el cambio de nombre del Comité de Adelanto José Miguel carrera por Villa Vista Hermosa; en su informe menciona que esta solicitud fue consultada al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, quienes están de acuerdo con el cambio de nombre. Concejal Bravo recuerda el compromiso de publicitar este cambio de nombre. Se vota y aprueba por unanimidad.

Concejal Espinoza comenta que hay lugares que permanecen sin nombre, Concejal Moya señala que en su villa existe una calle que primero se llamó calle 4 y ahora sería

Diagonal Matucana. Sra. Alejandra González les sugiere hacer directamente la consulta al Director de Obras quien mantiene un plano con los nombres de las calles, para saber si tiene o no asignado un nombre.

APROBACION DE COMODATO PARA JUNTA DE VECINOS N° 36 BULLILEO

Expone Alejandra González, asesor jurídico (S) quien en base a Informe Jurídico N° 10, entregado con anterioridad y solicita se entregue en comodato a la Junta de Vecinos N° 36 de Bullileo, por 05 años una parte del bien raíz que ocupaba la antigua Escuela de Bullileo, actualmente cerrada. Concejal Moya consulta si están de acuerdo con los puntos del comodato. Alejandra González, abogado, le indica que ella parte de la base que esto fue solicitado por el Presidente de la Junta de Vecinos, quien representa a sus integrantes; Concejal Moya consulta si los vecinos del sector saben por cuantos años se les entregará, la abogado le indica que sí y que además se está usando los mismos modelos de contrato que siempre se han utilizado.

Concejal Ojeda recuerda la petición efectuada por él en orden a entregar en comodato la casa del Director de la Escuela de Cuyumillaco para una organización; se conversa que si hay un comodato vigente sin embargo al parecer el Director de la escuela habría pedido las llaves por un problema suscitado entre dos organizaciones que usarían el inmueble; se opina que lo lógico es respetar el comodato y que las organizaciones puedan colocarse de acuerdo para optimizar el uso del inmueble.

Se vota el comodato solicitado y se aprueba por unanimidad.

APROBACION DONACION BIENES MUEBLES A CLUB ADULTO MAYOR ASERCOM

Expone Alejandra González, asesor jurídico (S), quien en base a Informe Jurídico N° 08, entregado anteriormente, y solicita se apruebe donar al Club de Adulto Mayor Asercom un escritorio café con una puerta sin N° de inventario, un ventilador con pedestal N° inventario 1061, una estufa a gas chica N° de inventario 870, un mueble cubierta roja sin N° de inventario y una perforadora sin N° de inventario. Se vota y aprueba la donación solicitada por unanimidad.

APROBACIÓN CREACION DE CORPORACION DE CULTURA

Se entrega informe del Consejo de Cultura y estatutos tipo para la Corporación de Cultura enviados por el Consejo. La Sra. Alcaldesa indica que le interesa contar con la antigüedad de la Corporación, para futuras postulaciones de proyectos a través de ella. Se solicita hagan las observaciones pertinentes a la Sra. Alejandra González.

Se consulta la posibilidad de que la Otec pudiera hacer un curso a los contadores de la ciudad a fin de que ellos sepan manejar la ley de donaciones, para la Corporación de Cultura. La Sra. Alcaldesa le pasa esta tarea a Vivian Espinoza de Dideco, la que señala que dentro de la planificación de Dideco está el fomentar la Ley de donaciones. La abogado Alejandra González indica que la Sra. Alcaldesa ha ordenado se capacite a una persona del municipio en la Ley de Donaciones. El Sr. Administrador señala que se ha pedido a la Oficina de Proyectos hacer gestiones relativas a la Ley de donaciones y resultó con la empresa fosforera, quienes han contribuido con recursos para apoyar actividades.

Se cambia el orden de la tabla:

INVITADO SR. WALTER BELMAR, JEFE DAEM (S)

El Jefe Daem (S) ha sido invitado para que tenga la posibilidad de manifestar su versión de hechos referidos en carta enviada por don Juan Arturo Morales, ex Jefe Daem (S). El Sr. Belmar comienza dando las gracias por poder hacer sus descargos a la información entregada en esa misiva. Con apoyo de un power point exhibe Decreto N° 914 de 1993, y señala que en razón de él se le dio una asignación de \$30.00.- que se fue incrementando con los años, que en el año 2005 era de \$69.080.- Añade que bajo el Decreto 192 de 20 de Mayo de 2005 se creó el Reglamento de Incentivo Profesional, el cual está registrado en la Contraloría y allí se estipula que es en base a la Renta Única Básica Nacional que se hará el cálculo, se muestra que el Jefe Daem percibirá el 110%, el Profesional Coordinador de Área un 50%. Agrega el señor Belmar que como él estaba bajo este rango se le niveló su remuneración quedando en \$163.966, lo cual no es un Bono Daem, recalca esto último. Se muestra que el Decreto fue firmado por Juan Carlos Castillo y Juan Carlos Álvarez como Secretario Municipal. El Sr. Belmar continúa señalando que buscó liquidaciones de remuneración de 2004 y 2006 y reitera que no se trata de un Bono Daem, sino que allí se consignaba como "remuneración especial", y que a contar de Marzo de 2009 se consigna este mismo ítem como "asignación Daem", razón por la que él apeló la resolución de la Contraloría que le obligaba a devolver, ya que él considera que no corresponde la devolución. Hace mención de que los que estaban en su misma situación también apelaron.

A continuación se le da la palabra a José Araya, (Jefe de Personal Daem) quien dice haber ingresado el año 1975, haber sido Inspector General del Liceo que se le encasilló que su sueldo era mayor de lo que la Ley permitía; que tiene 50 años de servicio y su asignación es de \$300.000.- no como la del Sr. Morales (Juan Arturo Morales) que es de más de un millón de pesos.

Walter Belmar dice que de las 13 personas que deben devolver hay dos personas que no son docentes y que además que él nunca se ha prestado para recibir dineros mal habidos, y que si así hubiera sido ya habría presentado su renuncia, añade que nunca pidió un beneficio especial, que los dineros se los ha ganado limpiamente.

Concejal Ojeda le agradece que haya venido, comenta que cuando se denunció a la antigua administración el personaje dijo que estas dos personas también habían recibido asignaciones mal habidas. Que la idea era conocer ambas versiones, que esta persona trató de enlodar a estas otras dos personas, que hubo personas que salieron con asignaciones de la noche a la mañana, le vuelve a agradecer.

Concejal Espinoza señala que él manifestó su preocupación y solidarizó con esas 13 personas; que el empleador pagó mal y que ahora hay que devolver estos dineros, que a lo mejor estas personas ni sabían que no debían recibir estos dineros...

Concejal Moya agradece que entregaran su versión de los hechos, consulta a la Sra. Alcaldesa que qué pasó con lo que dijo la Contraloría, si se inició o no una investigación sumaria.

Abogado Sra. Alejandra González dice que no es correcto afirmar que ellos mal percibieron una asignación ya que la reciben desde hace mucho tiempo y luego solo se le cambió el nombre, que está casi segura de que la Contraloría les dará el favor. Añade que se dictó un decreto que se notificó a los 13 involucrados en que no se les va a seguir pagando y se les informó de su derecho a apelar y en el cual se les pide que devuelvan las sumas señaladas. Concejal Ojeda comenta que hay que distinguir situaciones, de aquellos que traían una asignación desde antes y los otros que de la nada aparecieron con una asignación. La Sra. Alcaldesa indica que es parte de sumario que se está realizando por toda esta situación. Alejandra González indica que por Código de Trabajo se puede convenir una asignación, que el Estatuto Docente permite un bono o asignación que está muy regulado y es similar al que se da en Salud, es decir se debe aprobar por el Concejo.

Walter Belmar da la palabra a Daciel Alegría, Jefe de Finanzas Daem (S) para que se refiera a otros tópicos mencionados por el Sr. Morales en su carta. El Sr. Alegría dice que en el documento "Hablemos mirando a la cara" él no está de acuerdo en que se falsee información, hace un llamado a la responsabilidad, toca el tema mencionado en una radio, de las dos personas a quienes no se les pagó su finiquito, pero no se menciona allí que fue porque ellos no quisieron firmar y que denunciaron ante la Inspección del Trabajo, y además por dineros que a su juicio no se les deben.

Concejal Moya señala que respecto a esa misma entrevista radial se mencionó que eran 30 personas, consulta si es así; le responde José Araya y le indica que de esos 30 hay varios que ya están finiquitados, la Concejal consulta si están sus cotizaciones previsionales al día, le contesta Daciel Alegría que sí lo están. Concejal Bravo consulta si les podemos depositar en alguna parte; Alejandra González le indica que no, que se puede llegar a acuerdo en la Inspección del Trabajo o nos pueden demandar.

La Sra. Alcaldesa comenta que las personas han pedido de que no se les descuenten los préstamos pedidos en distintas cajas, pero ella piensa que debe descontárseles, ya que el Municipio es aval de estos créditos y no quiere tener que hacerse cargo de esas deudas en caso de que no se pagara por los titulares. Daciel Alegría complementa señalando que hay una cláusula que contempla esta situación.

Continuando Daciel Algría señala que no es efectivo el Déficit señalado por el Sr. Morales que sea solo de \$400.000.000.- y algo más, sino que lo correcto es la información que entregó la Contraloría y sumando dan cerca de \$1.600.000.000.- de Déficit en Educación, califica estas afirmaciones de "poco serias".

Concejal Benavente consulta si llegaron los dineros SEP y si se entregó a los colegios, Daciel Alegría le dice que si se está entregando. Walter Belmar añade que se puede pasar hasta el 50% del monto de la Ley Sep para el año siguiente, no así con los dineros del Fagem, y que es un peligro que no se fiscalice los dineros que no se gastaron, solo aquellos que si se han efectivamente ocupado, ya que ello da lugar a que se ocupe el dinero en otras cosas, y no aparece gastado como Sep. Daciel Alegría dice que Juan Arturo Morales dice solo una parte, como es afirmar que si no se objetó estaba todo bien, y no es así, porque no se fiscalizó los dineros que no aparecen gastados, y resulta que esos dineros no están porque se gastaron en otra cosa. Continúa el Sr. Alegría diciendo que el Sr. Morales nos intenta ridiculizar, especialmente a mi, ya que él lee solo el enunciado de las observaciones hechas

por la Contraloría, que no termina de leer y dice solo lo que le conviene a él. Walter Belmar agrega que en la administración anterior se traspasó a personas antiguas a la Ley Sep y luego se les devolvió porque al fin se dieron cuenta que realmente no se podía hacer, y esa sola acción significó un déficit de \$156.000.000.-

Daciel Alegría, sobre el bono que recibe el Sr. Juan Arturo Morales saca de una carpeta una copia de la liquidación de sueldo de aquél, y comenta que como esa información es pública él la puede enseñar, para respaldar el monto del Bono Daem que se aplicó al Sr. Morales, leyendo la suma desde el documento, la cual es de más de un millón de pesos. La liquidación es solicitada por el Concejal Espinoza y es facilitada para su vista por el Sr. Alegría, luego de observada el Concejal le devuelve el documento.

Walter Belmar agradece el que se les haya escuchado y se retiran.

APROBACION ACTA N° 41

Se vota y aprueba por unanimidad el Acta N° 41.

APROBACION SUBVENCION DAMAS DE ROJO

Se expone por la Secplan, Sra. Paula Zúñiga, quien comenta que según el Informe del Director de Control, Eduardo Ferrada y consignado en el Oficio N° 782 de esa Dirección, la institución de la Voluntarias de Hospital Damas de Rojo Rut 70.323.500-K está inscrita en el Registro Comunal y Nacional de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y que además cumple con los requisitos para acceder a la subvención municipal por el año 2013. Se vota y se aprueba por unanimidad la subvención propuesta, de una suma única de \$300.000.- que se entregará en el presente año.

APROBACION SUBVENCION DAMAS DE ROJO

Se expone por la Secplan, Sra. Paula Zúñiga, quien comenta que según el Informe del Director de Control, Eduardo Ferrada y consignado en el Oficio N° 786 de esa Dirección, la organización Academia de Danza Folclórica Entre Tacos y Compases Rut 65.011.888-K cumple con los requisitos para acceder a la subvención municipal por el año 2013. Se propone la suma única de \$400.000.-, que servirá para cubrir parte de los costos del Campeonato Regional de Cueca Juvenil, que según la organización serán de \$700.000.-Se vota y se aprueba por unanimidad la subvención propuesta, la que se entregará en el presente año.

VARIOS

Concejal Bravo, solicita se pinten los Lomos de Toro, de calle Dos Sur frente a la Escuela Luis Armando Gómez, entre calles Urrutia y Buin. Como segundo punto se estudie la posibilidad de que la Villa Cordillera se constituya como Junta de Vecinos, Vivian Espinoza de Dideco se hará cargo del tema. En una tercera preocupación señala un caso social de Lomas de Machicura, que hay una persona con daño cerebral y la familia tendría una sola habitación, caso de Ana Edita Muñoz Contreras; Vivian Espinoza comenta que la mamá se acercó a hablar y que es una casa de piso y medio, que se vio la posibilidad de que ella y su marido se cambiaran al 2º piso, como alternativa, pero que verán alguna forma de

ayudarles. En un cuarto tema señala que un dirigente de la Población Israel II se acercó para ver la posibilidad de que el Camión Limpia Fosa fuera periódicamente y ellos podrían colaborar con un co - pago. Concejal Ojeda se toma de esto para consultar por el estado del Proyecto, le responde la Secplan Sra. Paula Zúñiga, quien señala que fue con Víctor Troncoso Director de Obras (S) para ver si daban las cotas del agua, y hay una respuesta positivo sin embargo hay un tema que tiene que ver con la absorción del terreno, por lo que se espera un informe que de cuenta de estos aspectos técnicos; sobre la petición del camión la Sra. Paula Zúñiga dice haber conversado con los dirigentes Sra. Adriana y don Mirko, y se está viendo lo de la calendarización para atender ese problema. El Sr. Administrador manifiesta que Secplan está trabajando en una solución definitiva del problema, que se planificará los días en que irá el camión limpia fosas y que hay que tener presente que en algún momento si va a ser necesario cobrarles aunque sea un poco del costo de limpieza. Como último tema consulta que aun cuando es tarde quiere se le informe que pasó con el preuniversitario que se había solicitado. Concejal Ojeda comenta que con el Senador Larraín hay 150 cupos, que la municipalidad podría coordinarse para que sean utilizados, la Sra. Alcaldesa le pide se coordinen, como alternativa para la gente que más lo requiera.

El Concejal Mattas en sus temas y como primer punto consulta como va la licitación de mantención de las áreas verdes, que en la actual no se incluyen todas las plazoletas; la Secplan le indica que no todas las plazoletas son áreas verdes, que hay también algunas áreas duras, que dentro de la otra categoría hay bordes de calles; que en el actual contrato no se incluyó ni la mitad de las áreas verdes y que varias se hacen como "un favor"; señala que en esta oportunidad se aclararán puntos como la cantidad de metros, y el catastro actualizado de todas las áreas verdes de la comuna, además que se aumentarán las exigencias y se dará valor a la parte de "mejoramiento y no solo mantención de áreas verdes. Como segundo punto menciona que el callejón "tiro largo" o "del Quincho" en Los carros no se le hace mantención hace más de 8 años, que está en muy mal estado y que la Sra. Jovita Castillo debe pagar un taxi para poder salir a sus controles en el Cesfam, pide se repare. En otro punto solicita se de curso a la solicitud N° 2326 del camión limpia fosas para el Sector Los Carros. Como cuarto punto señala lo rayadas que están algunas garitas con propaganda política lo que no corresponde; la Sra. Alcaldesa señala que se realizó la denuncia y espera que se pinten nuevamente.

Concejal Ojeda pide que la Sra. Alcaldesa aclare un tema con el Centro de Padres de la Escuela Magdalena Hernández, ya que habrían circulado rumores sobre que habrían llegado \$18.000.000.- y ella (la sra. Alcaldesa) habría rebajado el monto a entregar a la escuela; la Sra. Alcaldesa señala que se trata del Fagem II, que a todos se les rebajó y se llegó a un acuerdo con los Directores, ya que los dineros serán ocupados en pagar la deuda previsional; se conversará con el centro de Padres.

Concejal Espinoza, señala que hay un Club de Adultos Mayores que sesiona en una casa particular y se les dificulta usar la sede de la Unión Comunal de Club de Adultos Mayores. Propone se postule un centro comunitario para que cada uno tenga oficinas que utilizar y puedan guardar sus cosas en este lugar, contando con salones de reunión, que quedaría bien en calle Bosque con Pablo Neruda. Como tercer tema pide se haga aseo a ciclovia de Av. Buenos Aires que se encuentra empastada y con basura. Secplan le indica

que esta incluida en la nueva licitación. Como último punto señala que no le gustó el logotipo de la Municipalidad, propone se utilice el escudo, es apoyado por los Concejales Bravo y Mattas. La Sra. Alcaldesa le indica que el Centro Comunitario o casa de la cultura ya se está postulando, y sobre la utilización de la Unión Comunal de Adultos Mayores le pide hablar con el Presidente de la Organización para que se den las facilidades que se necesiten.

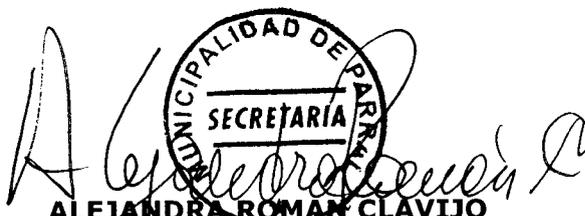
Concejal Benavente como primer tema consulta cuando se entregará el Gimnasio Municipal; le contesta Paula Zúñiga, Secpan y le indica que en Octubre, ya que hay que arreglar un tema de goteras y que aun está pendiente la boleta de garantía. Como segundo tema habla del problema de los pozos de quinchamávida; la scplan le indica que ese tema se está viendo con Dideco, son 13 familias y por el momento nadie ha querido entregar un terreno para poder hacer un pozo; que ellos quisieran pozos individuales. Vivian Espinoza de Dideco señala que son \$300.000.- por familia aproximadamente. Como tercer punto felicita a la Sra. Alcaldesa y al administrador por lo bonito que está quedando el estadio, que se sacaron los vehículos, se fumigó el pasto... felicita también la buena disposición que han tenido con él los directivos como la Secplan, la Asesor jurídico, la Dideco, y el Administrador, que siempre ellos y otras personas de la Administración le han respondido sus consultas y ayudado en lo que ha pedido. Solo como comentario le gustaría que haya mayor puntualidad en el comienzo de los actos a los que son invitados.

Concejal Moya, señala que las personas que trabajan en jardines infantiles de la Junji conversaron con ella por un tema de tener días administrativos, la Sra. Alcaldesa le responde señalando que efectivamente , pero que también la Junji señaló claramente que ellos no pagarán los días no trabajados, como por ejemplo los días administrativos, los que sei se acuerdan deberán ser pagados por el municipio, razón por la cual la Sra. Alcaldesa se reunirá con ellas para poder llegar a un acuerdo.

Concejal Bravo recuerda haber asistido a un acto musical en donde faltaban atriles, solicita se pudieran hacer para que sean usados por los niños del liceo.

Concejal Mattas hace ver que hay actos municipales en los que hay muy poca convocatoria, pide se organicen adecuadamente para que asista la mayor cantidad e personas.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 18:30 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL